

Fundamentación bíblica de la familia como “iglesia doméstica”

Biblical foundation of the family as a “domestic church”

LOURDES FORTÍN RIVERA DE ALVARENGA

Doctora en Teología Bíblico Pastoral

Catedrática

Universidad Católica de Honduras

“Nuestra Señora Reina de la Paz”

lfortin@unicah.edu

Recibido: 30-03-2025

Aceptado 1-9-2025

RESUMEN

El presente artículo hace una reflexión sobre la institución de la familia en la creación como proyecto de Dios, reflejo terrenal de la Trinidad, mediante una fundamentación bíblica. Desde las enseñanzas del Antiguo Testamento hasta los modelos de vida cristiana presentados en el Nuevo Testamento, se encuentra que la familia es el fundamento sobre el cual se edifica la comunidad de fe, haciendo de cada hogar una pequeña iglesia, la “Iglesia Doméstica”. La fundamentación bíblica se basa en el Antiguo Testamento centrándose básicamente en el libro del Génesis, específicamente mediante el análisis de los capítulos 1, 26-28; 2, 16-24; 3, 15. En cuanto al Nuevo Testamento se parte de un análisis de la Familia de Nazaret como un modelo de Iglesia Doméstica tal como lo presenta el Evangelio de (*Lucas*, 1, 2 y *Mateo*, 1, 2).

Finalmente, se aborda la Iglesia Doméstica desde una perspectiva de la Tradición Paulina que da mucha importancia a la casa/familia que era la realidad básica en aquella sociedad. Dicha realidad se evidencia en cuatro de sus importantes cartas: *Romanos* 16, 5; *1 Corintios*, 16, 19; *Colosenses*, 4, 15, *Efesios*, 5, 21; 6, 9 y *Filemón*, 1, 2.

Palabras clave: Fundamentación bíblica, Iglesia doméstica, Matrimonio, Familia.

ABSTRACT

This article reflects on the institution of the family in creation as God's plan, an earthly reflection of the Trinity, through a biblical foundation. From the teachings of the Old Testament to the models of Christian life presented in the New Testament, it is found that the family is the foundation on which the community of faith is built, making each home a small church, the “Domestic Church”. The biblical foundation is based on the Old Testament focusing basically on the book of Genesis, specifically through the analysis of chapters 1,26-28; 2,16-24. 3,15. As for the New Testament, it starts with an analysis of the Family of Nazareth as a model of the Domestic Church as presented in the Gospel (Luke 1.2 and Matthew 1.2).

Finally, the Domestic Church is approached from the perspective of the Pauline Tradition, which gives great importance to the home/family, which was the basic reality in that society. This reality is evident in four of his important letters: Rom 16:5; 1 Cor 16:19; Col 4:15, Eph 5:21; 6:9 and Phil 1:2.

Keywords: Biblical Foundation, Domestic Church, Marriage, Family.

1. LA FAMILIA EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

La historia del pueblo de Dios comienza con la creación de la humanidad y su trágica caída en el pecado. Cualquier intento de comprender la naturaleza de la familia como “Iglesia Doméstica”, debe comenzar con el plan original de Dios en la Creación y la necesidad de restauración después de la caída.

Para comprender el origen de la familia como proyecto divino es importante hacerlo a partir de la imagen del matrimonio a través del cual se expresa el amor de Dios a los hombres. Dicha imagen aparece reiteradamente en las Sagradas Escrituras, iniciando con el relato de la creación del hombre y la mujer (*Gn*, 1, 26-27) y se cierra con la visión de las “bodas del Cordero” (*Ap*, 19, 7.9) (CEC, 1602).

La unión conyugal del varón y la mujer, creados a su imagen y semejanza, contiene también, en sí misma, la semejanza divina; y por eso es sumamente adecuada para llevarnos, por medio de algo que conocemos directamente, a vislumbrar el misterio de Dios y de su amor y que va más allá de nuestro alcance. Por ello la doctrina de la Iglesia nos enseña que la realidad del matrimonio es un misterio, que la íntima comunidad de vida y amor que se establece sobre la alianza matrimonial de un varón con una mujer no es una de las diversas formas de relación que el hombre pudiera inventar. Por el contrario, esto confirma, que “el mismo Dios es el autor del matrimonio” (GS, 48), lo cual queda constatado en el relato de la creación (*Gn*, 1, 1-25), el culmen de la cual es la creación del hombre y la mujer, de ahí que la tradición cristiana haya visto en el plural “hagamos” que pronuncia Dios (*Gn*, 1, 26), un reflejo de la Santísima Trinidad, por medio del cual se afirma que Dios no es un ser solitario, sino todo lo contrario, Dios es familia.

La dignidad de la pareja humana, concedida sólo a ella, a diferencia de los demás seres creados, se manifiesta en él “y creó Dios a su imagen y semejanza” (*Gn*, 1, 27), a quienes bendice otorgándoles el privilegio de ser cooperadores, “creced, multiplicaos, llenad la tierra y sometedla” (*Gn*, 1, 28). La pareja recibe la bendición de Dios y podría decirse que aquí comienza el deseo de Dios de ser la primera familia la base y fundamento de la existencia humana.

Es tal la importancia que tiene la familia en el plan de Dios que nuestro Señor Jesucristo en el relato de *Mateo*, 19, 4-6¹, en la confrontación sostenida con los

1 “Él contestó: ¿No han leído que al principio, el Creador *los hizo* hombre y mujer? Y dijo: *por eso abandona un hombre a su padre y a su madre, se une a su mujer y los dos se hacen una sola carne. De suerte que ya no son dos, sino una sola carne*. Así pues, lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre”.

fariseos, los remite al pasaje de *Génesis*, 1, 27-28², elevándose la unión del hombre y la mujer a la categoría de sacramento.

“El matrimonio no es una institución puramente humana a pesar de las numerosas variaciones que ha podido sufrir a lo largo de los siglos en las diferentes culturas, estructuras sociales y actitudes espirituales. Estas diversidades no deben hacer olvidar sus rasgos comunes y permanentes” (CEC, 1603). Los rasgos comunes provienen de la naturaleza misma del matrimonio, el cual corresponde a la naturaleza humana la cual es *universal* (común a todos los hombres en todos los lugares) y *permanente* (no cambia en lo esencial, a lo largo del tiempo).

Pero, además, Dios, como autor de la naturaleza humana, sale al encuentro del hombre para comunicarse con él en la *revelación* (CEC, 51 ss.). Al hablarnos de sí mismo y comunicarnos, con obras y palabras, su plan amoroso para nosotros, nos muestra también del modo más definitivo quiénes somos, cuál es el sentido y el valor de nuestra existencia (cfr. Benedicto XVI, Discurso, 6.VI.2005).

Con la guía de la revelación, es posible alcanzar la verdad genuina del matrimonio, más allá de la ignorancia, de los errores y debilidades de los hombres, que pueden deformarla u oscurecerla. Al mismo tiempo, comprender la hondura de la huella de Dios en el matrimonio lleva a descubrir su misión imprescindible en la historia de la salvación (cfr. MD, 7). De ello podemos inferir con convicción que la salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la salud de la comunidad conyugal y familiar (GS, 47) y como lo expresara el Papa Benedicto XVI a los participantes de la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para la Familia, “la familia fundada en el matrimonio es un *Patrimonio de la humanidad*; una institución social fundamental; es la célula vital y la base de la sociedad y esto interesa a los creyentes y a los no creyentes”.

De los dos relatos bíblicos de la Creación del hombre (*Gn*, 1, 26-28.31) conocido como el relato sacerdotal (P) y el (*Gn*, 2, 7.18-24) relato yahvista (J), Sarmiento (1997, pp. 75 ss.) comenta de manera sucinta algunos elementos fundamentales para comprender el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia, entre los que se destacan los siguientes:

2 “Y creó Dios al hombre a su imagen; a imagen de Dios lo creó; varón y mujer los creó. Y los bendijo Dios y les dijo: Sean fecundos, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla; dominen a los peces del mar, a las aves del cielo y a todos los animales que se mueven sobre la tierra”.

- Dios, que es Amor (cfr. *1 Jn*, 4, 8.16) y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor (FC, 11), ha creado al hombre, varón y mujer, a su imagen y semejanza, es decir, con la dignidad de persona, y por tanto como un ser capaz de amar y ser amado. Más aún, lo ha creado por amor y lo llama al amor, no a la soledad (cfr. GS, 12); esta es “la vocación fundamental e innata de todo ser humano” (CEC, 1604).
- Varón y mujer son iguales en su dignidad de personas y, a la vez, distintos: su condición sexuada –masculina o femenina– es condición de la persona entera, que da lugar a dos modos diversos, igualmente originarios, de ser persona humana.
- Precisamente esa diversidad los hace complementarios: entre todas las criaturas vivientes sólo el varón y la mujer se reconocen como ayuda adecuada el uno para el otro en cuanto personas (CEC, 1605): como otro yo a quien es posible amar.
- En virtud de esa complementariedad natural, la atracción espontánea entre varón y mujer puede convertirse, por obra de su entrega mutua, en una unión tan profunda que hace de los dos “una sola carne”, y por tanto es indivisible y exige fidelidad exclusiva y perpetua.
- Esa unión lleva aparejada la bendición divina de la fecundidad, como promesa y como misión conjunta del varón y la mujer hechos una sola carne por su elección y entrega recíproca.

La dignidad personal del varón y de la mujer, y su consiguiente vocación al amor, encuentran una primera y fundamental concreción en el matrimonio: una comunión de amor fecunda, que –a semejanza del amor divino– se vuelca en dar la vida a otros y en cuidar del mundo, ámbito de la existencia humana.

1.1. La familia como imagen de Dios

El Catecismo de la Iglesia Católica, nos dice con respecto al hombre creado a imagen y semejanza de Dios, plantea que el parecido entre Dios y el hombre no es físico –pues Dios no tiene cuerpo–, sino espiritual: que Dios cree al hombre a su imagen y semejanza significa no sólo racionalidad y libertad como propiedades constitutivas de la naturaleza humana, sino además su capacidad de establecer una relación personal con Dios:

Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta y de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar (CEC, 357).

En *Génesis*, 1, 28 se indica que Dios había bendecido también a los animales (cfr. 5.22), otorgándoles la fecundidad. Sin embargo, a los hombres, creados a su imagen y semejanza, les habla en forma personal: “les dijo”; esto indica que en el hombre la capacidad generadora, y por tanto la sexualidad, son valores que ha de asumir responsablemente ante Dios, como medio de cooperar con el proyecto divino.

Cuando un hombre y una mujer se deciden a fundar una familia, esta no puede definirse como auténtica a no ser como “íntima comunidad de vida y de amor”; la condición de haber sido creados –cada uno de los miembros de la familia– “a imagen de Dios”, configura a la familia desde su misma estructura, como comunidad de amor. Y consecuentemente a partir de ahí la familia deberá ser siempre una “experiencia de comunión y participación” (FC, 42-43) y de “comunión interpersonal” (FC, 15).

Haciendo mención a lo expresado en (GS, 19):

La razón más alta de la dignidad humana –se dice ahora– consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios. Desde su mismo nacimiento, el hombre es invitado al diálogo con Dios. Existe pura y simplemente por el amor de Dios que lo creó, y por el amor de Dios que lo conserva y sólo se puede decir que vive en la plenitud de la verdad cuando reconoce ese amor y se confía por entero a su Creador.

Si bien es cierto el texto no hace mención directa del hombre como “imagen de Dios”, pero, al hablar de la dignidad humana, se pueden rescatar algunos rasgos característicos del hombre como “imagen de Dios”. Entre los cuales se mencionan los siguientes:

El hombre es invitado al diálogo con Dios el cual se alcanza mediante la posibilidad de respuesta personal y libre a su Creador reconociendo el amor de Dios y la entrega confiada de sí mismo; como consecuencia de su condición dentro de la creación. De lo que se puede concluir, que el hombre, debido a su condición de “imagen de Dios”, tiene capacidad de abrirse a Él y por consiguiente a los demás hombres, por el conocimiento y el amor.

La libertad es el “signo eminente de la imagen divina en el hombre” (GS, 17); porque gracias a ella –al darse cuenta de su condición de creatura con total dependencia de origen y de destino respecto de Dios–, puede amar esa íntima ordenación de su ser y hacer que sus obras se acomoden enteramente con las exigencias fundamentales de ese ser. El hombre, ciertamente, no tiene en sus manos la posibilidad de decidir por sí mismo la existencia y calidad de relaciones que le ligan con Dios y con los otros hombres –eso le viene dado y para no darse debería dejar de ser creatura–; pero sí puede hacer –ahí está la verdadera actuación de su libertad– que su vida sea el resultado de una incorporación activa a las exigencias de esas relaciones. Por eso se puede afirmar en verdad que el hombre está en manos de su propia decisión (GS, 17).

Se puede concluir finalmente, siguiendo a *Gaudium et Spes*, lo que son las líneas constitutivas de la “imagen de Dios” en el hombre y que lo distinguen de los demás seres de la creación visibles lo cual es retomado por Sarmiento (2013):

- La peculiar manera de relacionarse con Dios y con los demás hombres, con capacidad de comunicarse con ellos mediante el conocimiento y el amor.
- La superioridad sobre el mundo material al que trasciende.
- La capacidad de decidir por sí mismo su propio destino. Y todo ello como consecuencia de su interioridad, de su espíritu (GS, 14). La condición espiritual es, pues, la razón última y fundante de la peculiaridad del hombre. Ahí está la razón y la causa de porque sea la “única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma” (GS, 24).
- No es un ser más dentro de la creación, un individuo, algo, sino que, por el contrario, es alguien –una persona– capaz de dirigirse a Dios y entablar un diálogo personal. Esta capacidad de dialogo con Dios funda a su vez, de manera necesaria, el diálogo y capacidad de relación con los demás hombres. Y de igual manera al igual que las otras criaturas el hombre “sin el Creador se esfuma” (GS, 36), sin relacionarse con Él según el modo propio y específico suyo, así también “no puede encontrar su propia plenitud sino es en la entrega sincera de sí mismo a los demás” (GS, 24)
- Por eso, el amor es la única manera verdaderamente humana de relacionarse el hombre con el hombre. De ahí que la vocación al amor es lo que hace al hombre existencialmente hablando “imagen de Dios”: “Es imagen de Dios en la medida que puede amar; se hace semejante a Dios en la medida en que se convierte en ser que ama” (Ratzinger, 1982, p. 13).

Siguiendo la línea del Papa Juan Pablo II en la *Familiaris Consortio* cuando desarrolla su visión del hombre como “imagen de Dios”, podría afirmarse que, en cuanto criatura, el hombre lleva de alguna manera impreso en sí mismo el plan de Dios sobre el matrimonio y la familia. Porque como “Dios es amor”, es decir un ser en relación, y el hombre ha sido creado “a imagen de Dios”, esa relación, “el amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano” (FC, 11). Por lo tanto, la vocación al amor pertenece a la estructura del hombre como “imagen de Dios”.

1.2. El desorden introducido por el pecado

Los primeros capítulos de la Sagrada Escritura revelan que Dios tenía la intención de que la humanidad fuese una sola familia. Lamentablemente, esta unidad quedó interrumpida después de la tragedia del pecado. Recién con el pecado surgieron las raíces de la desunión y la división, otras de las viles consecuencias de la desobediencia. Hay un indicio de esta división en la interacción inmediata entre Adán y Eva, cuando Dios se les acercó por primera vez, después de comer del árbol prohibido (*Gn*, 3, 11).

La desobediencia de Adán y Eva se convirtió en el origen de muchos acontecimientos y consecuencias que con el tiempo afectaron a toda la creación de Dios. El mundo natural comenzó a sufrir las consecuencias del pecado. Las relaciones humanas también se vieron afectadas, inició la ruptura de una interdependencia armoniosa entre todas las formas de vida.

Peor aún, comenzó la desunión, la discordia y las divisiones entre los seres humanos. Y la división entre Caín y Abel, dos hermanos que debían haberse amado y cuidado, mutuamente, estaban distanciados porque Caín deseaba seguir sus propias inclinaciones egoístas en lugar de seguir el modo de adoración prescrito por Dios. Este alejamiento dio como resultado la violencia y la muerte.

Después de mostrar la situación original de amistad con Dios y de armonía entre varón y mujer, con ausencia de todo mal (*Gn*, 2, 8-15), el libro del *Génesis* narra, en un lenguaje rico en imágenes, el pecado original (CEC, 397 ss.), que tiene como consecuencia la ruptura de la armonía original en ambas direcciones (respecto a Dios y a las relaciones mutuas), y la consiguiente proliferación del pecado en la vida de los hombres, a causa de la debilidad de la naturaleza humana caída (CEC, 401).

El relato de *Génesis* 3, 6-16 contiene elementos imprescindibles para la comprensión del matrimonio como designio de Dios confiado a la libertad del hombre y, por eso, sometido a la fiabilidad humana:

- Con el pecado, entra en la vida del hombre la experiencia dolorosa del mal, que se hace sentir en su propio corazón y en su entorno. El mal afecta también específicamente las relaciones entre el varón y la mujer (CEC, 1606) y, en consecuencia, a la veracidad de la imagen del amor de Dios que constituye su unión conyugal.
- Ese desorden, aunque sus efectos puedan percibirse como algo normal en la propia vida y en el clima social, no es lo natural: no se origina en la naturaleza humana, sino en el pecado. La ruptura de aquella comunión originaria entre varón y mujer es la consecuencia primera de la ruptura del hombre con Dios (CEC, 1607).
- Concretamente, las relaciones entre varón y mujer sufren tensiones y distorsiones derivadas del desorden fundamental de la soberbia egoísta (que incapacita especialmente para el don generoso de sí mismo y para la comunión personal), y se ven amenazadas por la concupiscencia (cfr. CEC, 405, 978, 1264, 1426, 1607, 2515, 2520), el espíritu de dominio posesivo, el deseo arbitrario, el agravio recíproco, el temor y la debilidad, la discordia y la infidelidad.
- Esto hace que, en la situación de la naturaleza humana caída, la realización del amor conyugal conforme a la verdad de su origen no pueda darse ya sin lucha y esfuerzo, apoyados en la ayuda del Señor (CEC, 1608): “a causa del estado pecaminoso contraído después del pecado original, varón y mujer deben reconstruir con fatiga el significado del recíproco don desinteresado” (Juan Pablo II, Alocución, 26.III.1980, n.4).

Así pues, el matrimonio, como el propio ser humano, queda oscurecido y gravemente perturbado por las heridas del pecado (Cfr. CEC, 1608) eso explica las deformaciones y los errores, teóricos y prácticos, que se han dado –y se dan– en la vida de los hombres respecto a la naturaleza, propiedades y fines de la unión conyugal.

Pero del mismo modo que el ser humano, el matrimonio no pierde totalmente su valor y significado genuinos, porque, a pesar de las consecuencias del pecado, la verdad de la creación subsiste profundamente arraigada en la naturaleza humana (CEC, 1608). Precisamente por esto, en todas las épocas, las personas de buena

voluntad se sienten íntimamente inclinadas a no conformarse con cualquier versión deshumanizada de la unión entre varón y mujer. Y esa profunda connaturalidad con que el ser humano intuye y añora el verdadero sentido del amor al que está llamado, a pesar de las dificultades que experimenta, es lo que le permite a Dios apoyarse en la imagen del matrimonio para darse a conocer a los hombres y realizar su plan de salvación.

1.3. El matrimonio y la familia redimidos por Cristo

La primera indicación que el hombre tuvo acerca de su redención la oyó en la sentencia pronunciada contra Satanás en el huerto. El Señor declaró: “Enemistad pondré entre ti y la mujer, entre tu linaje y su linaje; él te pisará la cabeza mientras acechas tú su calcañar” (*Gn*, 3, 15). Esta sentencia, pronunciada en presencia de nuestros primeros padres, fue una promesa para ellos. Mientras predecía la lucha entre el hombre y Satanás, declaraba que el poder del gran adversario sería finalmente destruido.

Si el matrimonio queda afectado por las heridas del pecado, que desfiguran la imagen de Dios en el hombre, la redención realizada por Cristo, al restaurar la imagen divina en la criatura humana, redime también el matrimonio.

La Iglesia ha reconocido siempre como un gesto de gran trascendencia la presencia de Jesús en las bodas de Caná, y el hecho de que, debido a la intercesión de su Madre, realizara su primer milagro en el marco de este acontecimiento (cfr. *Jn*, 2, 1-11). De este modo, Cristo confirma la bondad del matrimonio y anuncia que, en lo sucesivo, será un signo eficaz de su presencia salvadora (CEC, 1613).

Además, Jesús enseña expresamente en su predicación, de un modo nuevo y definitivo, la verdad originaria del matrimonio la cual se expresa en el relato de *Mateo* (19, 4-9). “La dureza de corazón”, consecuencia de la naturaleza caída, incapacitaba a los hombres para comprender íntegramente las exigencias de la entrega conyugal y para considerarlas realizables; por eso Dios, en su pedagogía gradual, toleró temporalmente algunas conductas erróneas. Pero llegada la *plenitud de los tiempos*, cuando Dios va a cumplir la obra de la redención, ha llegado también el momento de restaurar en la conciencia de los hombres la verdad del *principio*.

El hombre continúa, ciertamente, afectado por las heridas del pecado, pero la Nueva Ley, a diferencia de la Ley Antigua (cfr. CEC, 1963-1964), no solamente indica el bien que hay que hacer y el mal que hay que evitar, sino que, con la gracia

ganada por Cristo en la Cruz, *da la fuerza* para obrar como hijos de Dios, liberando así de la esclavitud del pecado (CEC, 1972). Cristo “revela la verdad originaria del matrimonio, la verdad del “principio”, y, liberando al hombre de la dureza del corazón, *lo hace capaz de realizarla plenamente* (FC, 13).

Pero la redención no solo restaura la significación natural originaria de la unión conyugal, sino que la *perfecciona* en el orden sobrenatural. Cristo al elevar el matrimonio a la dignidad de sacramento (CEC, 1617), lleva a plenitud el significado que había recibido en la creación y bajo la Ley Antigua:

Esta revelación alcanza su plenitud definitiva en el don de amor que el Verbo de Dios hace a la humanidad asumiendo la naturaleza humana y en el sacrificio que Jesucristo hace de sí mismo en la cruz por su Esposa, la Iglesia. En este sacrificio se desvela enteramente el designio que Dios ha impreso en la humanidad del hombre y de la mujer desde su creación. El matrimonio de los bautizados se convierte así en el símbolo real de la nueva y eterna alianza, sancionada con la sangre de Cristo. El Espíritu que infunde el Señor renueva el corazón y hace al hombre y a la mujer capaces de amarse como Cristo nos amó. El amor conyugal alcanza de este modo la plenitud a la que está ordenado interiormente: la caridad conyugal, que es el modo propio y específico con que los esposos participan y están llamados a vivir la misma caridad de Cristo, que se dona sobre la cruz (FC, 13).

2. LA FAMILIA EN EL NUEVO TESTAMENTO

Se analiza el tema a través de dos enfoques, el primero, vivencial, hace referencia a la Familia de Nazaret como modelo de la “Iglesia Doméstica”, presentando a la Sagrada Familia como prototipo de la gran Iglesia, la Familia de Dios, que une a “los hijos de Dios que estaban dispersos” (Ad Gentes, n.2); el segundo, doctrinal, se centra en una revisión de la tradición paulina sobre la realidad de la familia como iglesia doméstica. Entre esos dos enfoques se introducen, por una parte, el recuerdo de las Bodas de Caná y, por otra, la familia de Nazaret como modelo de “Iglesia doméstica”.

2.1. La Familia de Nazaret como modelo de la “Iglesia Doméstica”

Los relatos que nos han transmitido los Evangelios sobre la familia de Nazaret son escasos, pero muy ilustrativos, en palabras del Papa Benedicto XVI en el Ángelus del 1 de enero del 2007 expresó:

En ellos no se hallan discursos sobre la familia, sino *un acontecimiento* que vale más que cualquier palabra: Dios quiso nacer y crecer en una familia humana. De esta manera la ha consagrado como camino primero y ordinario de su encuentro con la humanidad. En la vida que pasó en Nazaret, Jesús honró a la Virgen María y al justo José, permaneciendo sometido a la autoridad de ellos durante todo el tiempo de su infancia y adolescencia (*Lc*, 2, 51-52) poniendo de tal forma en evidencia el valor primario de la familia en la educación de la persona.

En los evangelios de Mateo y Lucas (cfr. *Mt*, 1, 18; *Lc*, 1, 27) nos indican que María y José estuvieron realmente casados, eran una familia constituida sobre la base del matrimonio y vivieron así hasta el fallecimiento de José. Esta realidad tiene hoy gran importancia, debido a las legislaciones civiles y a la cultura ambiental, tan favorables a las uniones de hecho, a las meramente civiles, a otras formas, al divorcio, etc. La familia de Nazaret se presenta hoy como ejemplo de pareja formada por un hombre y una mujer, unida por amor de una forma permanente y con una dimensión pública.

“Todo cuanto se puede decir de cada familia humana, de su naturaleza, deberes, dificultades, se puede decir también de esta Familia Sagrada”, afirma Juan Pablo II (Audiencia General, 3-1-1979). A continuación, se señalan algunos puntos de ejemplaridad:

- a) En el hogar de Nazaret todo se desarrolló en *clima de perfecta virginidad*. Cristo, iniciador de un nuevo orden de cosas, debía nacer de una manera absolutamente nueva.

La virginidad, rectamente entendida, es un *proceso de virginización*, o si se quiere de espiritualización, que culminará en la gloria del final, cuando nuestros cuerpos resuciten a imagen del Cristo celestial.

Y aquí radica una de las más hondas razones de la *castidad*, virtud indispensable a todo cristiano, en cualquier situación en o para la que ha sido llamado:

–La virginidad o celibato de los que entregan a Dios su corazón indiviso; la castidad perfecta de los que se preparan al matrimonio, hasta el momento en que Dios bendiga su entrega mutua y sean dos *in carne una*.

–Y la *castidad conyugal*. Amor específico, que tiene sus características especiales que marcó definitivamente Pablo VI en la *Humanae Vitae*, y que normalmente, se traduce en la realidad del “creced y multiplicaos” de los orígenes. Con sus compensaciones y renunciaciones heroicas.

De José y la Virgen explícitamente nada nos dice San Mateo, quien constata la angustia crucial de su matrimonio. Pero hay toda una tradición que lo presenta poniéndose, confiadamente, en manos de Dios, con esa confianza de los *justos*, como lo atestiguan innumerables Salmos, en donde por eso mismo son los llamados bienaventurados: bienaventurada la Virgen María, bienaventurado José, *el justo*.

- b) La castidad, pues, requiere un clima de amor auténtico, cuya medida nos la da el mismo Cristo muriendo en la Cruz, misterio cuya luz es el matrimonio cristiano el encargado de mostrársela al mundo.

Es mediante el amor, y este sacrificio incluso hasta el heroísmo –como el de Cristo–, precede y mantiene la estabilidad de la entrega inicial que santifica el sacramento, y con la fuerza de los sacramentos se ha de mantener hasta el final.

- c) La Familia de Nazaret era asidua a la oración. Por los Evangelistas se sabe que la Sagrada Familia eran asiduos a la oración, fieles a lo prescrito a todo piadoso israelita, la recitación de los salmos, que Jesús había aprendido en su casa, o también en la sinagoga. El Papa Benedicto XVI en la audiencia del 28 de diciembre del 2011, citando la peregrinación de María, José y Jesús al Templo de Jerusalén, narrada en el evangelio afirmó que “la familia judía” como la cristiana, reza en la intimidad doméstica, pero también reza junto con la comunidad, reconociéndose parte del Pueblo de Dios en camino y agregó, “La casa de Nazaret, es una escuela de oración en que se aprende a escuchar, a meditar, a penetrar en el significado profundo de la manifestación del Hijo de Dios, a través del ejemplo de María, José y Jesús”.
- d) Nazaret, “escuela del Evangelio”, como la llamó Pablo VI, vivió evidentemente el *espíritu* de las *bienaventuranzas*, que según el Concilio Vaticano II, ha de ser el móvil y objetivo del apostolado de los laicos (AA, 4).

La primera bienaventuranza vivida fue la pobreza, no precisamente la miseria, sino el desprendimiento en el espíritu para no verse enredado en el peligro de los bienes temporales (LG, 42). Y para la Familia de Nazaret fue como para tantos hogares, la dependencia del trabajo, que su situación les imponía y que ellos aceptaban con espíritu de fe, como verdaderos pobres del Señor.

La laboriosidad es otra de las exigencias cristianas. La Sagrada Familia vino a reivindicar el trabajo, lo dignifica, siendo considerado muchas veces como un

castigo; todo lo contrario, con ella adquirió la dimensión primitiva, elevada con Cristo al nivel de camino santificador y corredentor (cfr. LG, 41; GS, 67).

Los Evangelios no especifican cuál era el trabajo de José, en cambio señalan que era un trabajador manual y se ganaba la vida trabajando. María se dedicaba como todas las mujeres a atender las labores propias del hogar y prestar servicios a los demás, de Jesús no se dice nada, pero se asume que ayudaba a José y a su Madre en las tareas propias de cada uno.

La Familia de Nazaret vivió lo que hoy llamamos “el evangelio del trabajo”; es decir: el trabajo como realidad maravillosa que da una participación de la obra creadora de Dios, que sirve para sacar adelante la propia familia y ayudar a los demás, y para santificarse y santificar por medio de él.

- e) Otra enseñanza es la virtud de la obediencia. La obediencia como virtud del hogar donde todos obedecen. María y José obedecieron a Dios, máxima autoridad de nuestras familias. Jesús “aprendió a obedecer padeciendo” (*Hb*, 5, 8), así como lo muestra también el relato de la agonía en el huerto, “si es posible aparta de mi este cáliz, pero que no se haga mi voluntad sino la tuya” (*Mc*, 14, 35).
- f) Una última enseñanza que se recoge de la Familia de Nazaret es el “trabajo” del apostolado, el cual es ejemplificado con la Virgen María, reina de los Apóstoles, como dice Vaticano II, que, mientras en la tierra llevaba una vida igual que los demás, entregada al cuidado de las labores de su familia, estaba siempre en íntima unión con su Hijo y cooperó de una manera totalmente singular a la obra del Salvador” (*AA*, 4).

La Sagrada Familia de Nazaret es verdaderamente el “prototipo” o modelo de cada familia cristiana que, unida en el Sacramento del matrimonio y alimentada por la Palabra y por la Eucaristía, está llamada a llevar acabo la maravillosa vocación y misión de ser célula viva no sólo de la sociedad, sino de la Iglesia, signo e instrumento de unidad para todo el género humano.

2.2. La familia bendecida en las bodas de Caná

Un dato especialmente significativo es la presencia de Cristo en las bodas de Caná (*Jn*, 2, 11). Indica claramente la dignidad del matrimonio, según interpretan los Santos Padres, en que el matrimonio será un signo eficaz de la presencia de Cristo. Además, acontecen allí unos “signos” (el adelanto de la “hora” de Jesús; la

realización del primer milagro; el inicio de la fe de los discípulos y sobre todo el papel intercesor y protector de la Madre, desde ya preocupada por la pareja en el marco de su boda y que vienen a representar las parejas de todos los tiempos, quienes estarán constantemente bajo el auxilio de la Madre.

2.3. Indisolubilidad del matrimonio

La indisolubilidad pertenece a la esencia del matrimonio. Cuando se afirma que, por el matrimonio, el hombre y la mujer que se casan forman una “unidad de dos” (cfr. *Gn*, 2, 24; *Mt*, 19, 5), se habla de una unidad tan profunda que abarca la totalidad de las personas de los esposos, en cuanto sexualmente distintos y complementarios; y, por ello, connota necesariamente la perpetuidad. Es una unidad que, por su propia naturaleza, exige la indisolubilidad.

Por eso la indisolubilidad no puede entenderse como una condición extrínseca, juxtapuesta al matrimonio; es el requisito indispensable de la verdad de la donación matrimonial, a la vez que su manifestación más genuina.

La unidad indivisible es un rasgo esencial del matrimonio, exigido por la realidad representada. El sacramento hace que la realidad humana sea transformada desde dentro hasta el punto de que la comunión de los esposos sea anuncio y realización –eso quiere decir “imagen real”– de la unión Cristo-Iglesia.

De la misma manera que no se pueden separar en Cristo su humanidad y divinidad (ni la Iglesia de Cristo), así tampoco se puede romper la unidad de los esposos que se ha constituido por el sacramento. El matrimonio viene a ser la manifestación histórica y visible del amor de Cristo a su Iglesia.

2.4. La familia como “Iglesia Doméstica” en la Tradición Paulina

Pablo no hace una teología de familia, propiamente dicha, pero sí le da mucha importancia a la casa/familia que era la realidad social básica en aquella sociedad. Dicha realidad se evidencia en cuatro de sus importantes cartas: *Romanos*, 16, 5; *1 Corintios*, 16, 19; *Colosenses*, 4, 15, *Efesios*, 5, 21; 6, 9 y *Filemón*, 1, 2 (Sánchez, 1983). Sin embargo, previo a estos relatos acerca del origen de la “Iglesia Doméstica”, ya Pablo cita como lugares de acogimiento de la Asamblea Cristiana y centros de expansión de la fe el primer hogar de evangelización en Europa, el hogar

de Lidia, la comerciante de Filipos, que recibe a Pablo (*Hch*, 16, 14-15) y que daba hospitalidad a los cristianos a pesar de todos los peligros (16, 40).

Se podría citar también el bautismo de Lidia y de su casa que reviste una gran importancia teológica, porque se trata de la entrada de los paganos a la Iglesia (*Hch*, 16, 15).

De acuerdo con Aguirre (2014), “La casa” se entiende como un lugar, un espacio físico, pero también como un grupo humano, el cual es el término en el que se basa el presente análisis de “Iglesia Doméstica” en la perspectiva paulina. La familia estaba formada por el padre y los hijos, hoy conocida como familia nuclear. En aquel tiempo eventualmente también formaban parte de la familia algunos parientes, amigos y clientes.

La sociedad propia de la época era una sociedad patriarcal formada por una familia con características patriarcales; esto era lo que los griegos llamaban οἰκοδεσπότης, en latín “paterfamilias”. La casa lo constituía un grupo humano, religioso e ideológicamente homogéneo, que constituía la base de la sociedad, de la “polis” –ciudad– la cual estaba formada por varias casas. Los paterfamilias de las casas prósperas formaban la asamblea que dirigía la *polis* –la ciudad–.

Algunos textos paulinos que hacen referencia a la “Iglesia Doméstica”, como *iglesia de su casa* están los siguientes:

En *1 Corintios*, 16,19, cuando se está despidiendo, les dice: “*Las iglesias de Asia* –escribe desde Éfeso– os saludan; os envían muchos saludos en el Señor Aquila y Priscila, junto con *la iglesia de su casa*. Aquila y Priscila eran dos judíos que se habían hecho discípulos de Jesús, quienes tuvieron que salir de Roma el año 41 cuando Claudio expulsó a los judíos. A Pablo lo conocieron cuando fueron a Corinto y luego lo acompañaron a Éfeso y radicaron allí hasta la muerte de Claudio lo que les permitió su regreso a Roma al levantarse la prohibición de que los judíos residiesen en aquella ciudad.

Por eso Pablo, en la carta a los Romanos (16, 13ss.) –su última carta– les dice: “Saludad a Priscila y Aquila, colaboradores míos en Cristo Jesús, ellos expusieron su cabeza para salvarme. Y no soy yo solo en agradecérselo, sino también todas las iglesias de la gentilidad. Saludad también a la iglesia de su casa”.

Otro texto, aunque no es una carta paulina, sí contiene la participación de Pablo en el capítulo 20 de Hechos de los Apóstoles. En dicho relato se menciona la intervención de Pablo con un discurso que se prolonga hasta altas horas de la noche

y en dicha reunión estaba un joven, Eutico, quien sentado a la orilla de una ventana y cansado de tan largo discurso de Pablo se cae de un tercer piso y muere. Este hecho denota que dicha reunión se lleva a cabo en una “iglesia doméstica” en un pequeño apartamento muy humilde donde se reunían vecinos y allegados a escuchar a los apóstoles, en este caso a Pablo.

El relato que arroja la Epístola a Filemón, cristiano próspero de Colosas, en el que Pablo le hace una solicitud a Filemón de recibir a su esclavo Onésimo, ya convertido al cristianismo, y lo trate bien. Dicha carta empieza de la siguiente manera: “Pablo, prisionero de Cristo Jesús y Timoteo, el hermano, a nuestro querido amigo y colaborador Filemón, a la hermana Apia y a la iglesia que se reúne en tu casa”. Este hecho indica también que en la casa de Filemón hay una iglesia doméstica.

El capítulo 7 de la primera Carta a los Corintios, al igual que la reflexión sobre moral familiar en la Carta a los Efesios (*Ef*, 5, 21-6, 4), son una reflexión sobre las relaciones intrafamiliares. El trasfondo de estos pasajes es profundo, el amor de Cristo le llevó a entregar su vida; pero este Señor es un Señor que sirve, no es un señorío tal como lo entiende el mundo. Cristo que es cabeza de la Iglesia, que somos todos, varones y mujeres. Si a la mujer se le pide que vea a su marido como la Iglesia ve a su cabeza, Cristo, el marido también tiene que ver a su mujer como la Iglesia ve a su cabeza, Cristo.

Se puede concluir de lo expuesto sobre la tradición paulina con respecto a la familia “Iglesia doméstica”, que para Pablo la casa-familia como él la identifica, no solo es respetada, sino que se convierte en la estructura base de la comunidad cristiana; que son las “iglesias domésticas”. A través de la fe cristiana se introducen nuevos valores en la casa patriarcal y además se crea una red de comunidades más amplias, de “eclesias de Dios”, como las llama Pablo en la introducción a las cartas a los Corintios y a los Tesalonicenses, las cuales están en expansión, abiertas a todos los hombres y que usa la imagen de la familia para expresar la fraternidad, el servicio recíproco y el cuidado de los más débiles, que caracterizan a esas comunidades.

3. CONCLUSIONES

El diseño de Dios es que todo matrimonio lo sea “en el Señor”, por lo que se puede concluir que el matrimonio de los orígenes es significativo no sólo en relación con la primera pareja humana, sino en la perspectiva de los hombres y mujeres de

todas las épocas. Ese matrimonio era ya anuncio y prefiguración de todo verdadero matrimonio.

Aunque la Sagrada Escritura no ofrece una teología del matrimonio –en el sentido técnico de la expresión–, sí proporciona elementos y afirmaciones de gran importancia sobre la naturaleza, finalidad, etc., de la institución matrimonial, como lo son los relevantes relatos de los primeros capítulos del Génesis sobre la creación del hombre y la mujer, considerados fundamentales para el matrimonio.

Comprender la hondura de la huella de Dios en el matrimonio lleva a descubrir su unción imprescindible en la historia de la salvación. De ello se puede deducir con convicción tal como lo expresa (GS, 47): la salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar.

Por otro lado, cuando se afirma que “el mismo Dios es el autor del matrimonio” se quiere decir que: a) Dios ha instituido el matrimonio en “los orígenes de la humanidad; y b) lo ha instituido de una manera determinada: con unas propiedades, fines y leyes propias que, por pertenecer a la disposición creacional, tienen un carácter permanente y universal; y c) es fruto de una donación especial por parte de Dios.

Como “iglesia doméstica”, la familia cristiana está llamada a realizar una función insustituible en la misión de la Iglesia. Para ello debe reproducir en su dimensión propia todas las funciones de la misión de la Iglesia: ser comunidad de fe, de caridad, de oración y comunidad apostólica, cuyo referente y modelo principal es la familia de Nazaret.

De lo expuesto sobre la tradición paulina con respecto a la familia “Iglesia doméstica”, que para Pablo la casa-familia como él la identifica, no solo es respetada, sino que se convierte en la estructura base de la comunidad cristiana; que son las “iglesias domésticas”.

REFERENCIAS

Aguirre, R. (2014). La casa/familia en Pablo y en la tradición paulina. Conferencia impartida en la Universidad de Cantabria, Santander. Obtenido de: <https://web.unican.es/campuscultural/Documents/Aula%20de%20estudios%20sobre%20religión/CursoTeol%C3%B3gicoIII-LaCasaLaFamiliaEnPablo2014-2015.pdf>

- Bañares, J.I. (1998). Reseña de A. Sarmiento, *El matrimonio cristiano*. *Scripta Theologica*, 30(3), 933-937. Obtenido de: <https://hdl.handle.net/10171/44509>
- Benedicto XVI (6-VI-2005). *Discurso en la Ceremonia de Apertura de la Asamblea Eclesial de la Diócesis de Roma*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2005/june/documents/hf_ben-xvi_spe_20050606_convegno-famiglia.html.
- Benedicto XVI (13-V-2006). *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Familia*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20060513_pc-family.html.
- Benedicto XVI (1-I-2007). *Ángelus. Solemnidad de Santa María, Madre de Dios*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/angelus/2007/documents/hf_ben-xvi_ang_20070101_world-day-peace.html.
- Benedicto XVI (28-XII-2011). *Audiencia general: La oración y la Sagrada Familia de Nazaret*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiences/2011/documents/hf_ben-xvi_aud_20111228.html.
- Concilio Vaticano II (1964). *Lumen Gentium: Constitución dogmática sobre la Iglesia*. Librería Editora Vaticana (cit. LG).
- Concilio Vaticano II (1965). *Decreto Ad Gentes sobre la actividad misionera de la iglesia*. Librería Editora Vaticana (cit. Ad Gentes).
- Concilio Vaticano II (1965). *Decreto Apostolicam Actuositatem sobre el apostolado de los laicos*. Librería Editora Vaticana (cit. AA).
- Concilio Vaticano II (1965). *Gaudium et Spes: Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual*. Librería Editora Vaticana (cit. GS).
- Iglesia Católica (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Editorial San Pablo (Bogotá) (cit. CEC).
- Juan Pablo II (3-I-1979). *Audiencia General*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiences/1979/documents/hf_jp-ii_aud_19790103.html.
- Juan Pablo II (26-III-1980). *Audiencia General*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiences/1980/documents/hf_jp-ii_aud_19800326.html.
- Juan Pablo II (1981). *Familiaris Consortio: Exhortación apostólica sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual*. Librería Editora Vaticana.
- Juan Pablo II (1988). *Carta Apostólica Mulieris Dignitatem*. Librería Editora Vaticana.
- Juan Pablo II (1994). *Carta a las Familias Gratisimam sane*. Librería Editora Vaticana. Obtenido en: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1994/documents/hf_jp-ii_let_02021994_families.html
- Pablo VI (1968). *Encíclica Humanae Vitae*. Librería Editora Vaticana. Obtenido de: https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae.html
- Ratzinger, J. (1982). Matrimonio y familia en el plan de Dios. *L'Osservatore Romano*, 24-1-1982.

- Sánchez, J.B. (1983). Iglesia e Iglesias en las cartas paulinas. *Revista Catalana de Teologia* VIII/1 1-43. Facultad de Teología de Barcelona. Obtenido de <https://core.ac.uk/reader/39058320>
- Sarmiento, A. (1997). *El matrimonio cristiano*. EUNSA.
- Shökel, L.A. (2008). *La Biblia de Nuestro Pueblo*. Ediciones Mensajero.